

ACTA DE LA COMISIÓN ASESORA Nº 115.

En la Ciudad de Buenos Aires, a las 10,30 horas del día 31 de mayo del año 2012, conforme a lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley Nº 26.221, se reunieron en sede de la A.PLA, los integrantes de la Comisión Asesora en representación de los Municipios de: Almirante Brown: Sr. Coordinador de Cloacas, Arq. Jorge GHILARDI; Esteban Echeverría: Sr. Coordinador Técnico, Arq. Hernán Diego MORENO; Ezeiza: Sr. Coordinador de Servicios, Ing. Edgard Waldo AGUIRRE; Ituzaingó: Sr. Subsecretario de Obras Públicas, Arq. Carlos Alberto DI ROCCO; Lanús: Sr. Director General de Proyectos de Obras, D. José Luis CORROCHANO; La Matanza: Sr. Responsable del Pro.Me.Ba. Municipal, Agrimensor Guillermo MEROÑO; Morón: Sr. Subsecretario de Planeamiento Urbano, Arq. Daniel ARROYO; San Isidro: por la Secretaría de Obras Públicas, Sr. Luis David NOBREGA; San Martín: Sr. Director de Vialidad, Arq. Antonio GIANMARIA; Tigre: Sra. Directora General de Saneamiento y Redes Urbanas, Arq. Sandra MISURIELLO; Tres de Febrero: Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos, Don Humberto Víctor OLMEDO; por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el Sr. Asistente en temas de Agua y Saneamiento de la Dirección General de Infraestructura, Arq. Eduardo DOS SANTOS y por Agua y Saneamientos Argentinos (AySA): el Sr. Director de la Dirección de Programación y Ejecución de Obras, Arq. Eduardo MARTINEZ; por la Provincia de Buenos Aires: de la Dirección Provincial de Servicios Públicos de Agua y Cloacas de la Subsecretaría de Servicios Públicos, Ing. Horacio R. SERVERA y por la Subsecretaría de Recursos Hídricos (SSRH): la Srta. Asesora de la Subsecretaría, Dra. Marisa DOMINGUEZ. Por la Agencia de Planificación el Sr. Gerente General Ing. Alberto BRESCIANO, en carácter de Coordinador conforme lo establece el Artículo 29 de la Ley Nº 26.221 y como colaboradores: el Sr. Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales, Lic. Walter MENDEZ y el Sr. Gerente de Planificación Técnica y Económica, Ing. Alfredo GULLER y el Sr. Gerente de Asuntos Legales Dr. Manuel ABAJAS RODRIGUEZ. Mediante la Resolución Nº 042/10 de la Agencia de Planificación fue aprobado el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora, tal cual lo establece el Art. 37 inc. 8 del Marco Regulatorio. En mérito a lo fijado por dicho Reglamento en los Art. 23, 26, 27 y sus alcances, la Conducción de la Comisión Asesora, durante el período 08/05/12 al 08/09/12, será responsabilidad del Municipio de San Fernando la Coordinación y del Municipio de San Martín el de Secretario de Actas, con las obligaciones especificadas en los artículos 26 y 27 de dicho instrumento.

Se procedió a dar inicio a la reunión para la que fueron convocados según el Orden del Día, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio (Ley Nº 26.221) que funcionará conforme así lo dispone la precitada norma, el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora y aquellas que se dictaren al efecto de su funcionamiento.

ORDEN DEL DIA REUNION DE COMISION ASESORA 31/MAY/12

Temas de:

A) ORGANIZACIONAL:

1. Aprobación del Acta de la reunión anterior.
2. Informe del Gerente General de la A.PLA.
3. Designación de dos miembros para la firma del Acta.

B) OBRAS:

1. Presentación a cargo de AySA sobre el "Estado de Proyectos y Obras al 27042012 (con Estado Global de Obras al 04052012).
2. Organización de Reuniones Regionales sobre Habilitación de Obras. (Acta de Reunión N° 71 del 22Jul2010).

C) VARIOS:

1. Agenda Abierta.

Temas abordados:

Encontrándose ausente el representante del Municipio de San Fernando, se acuerda por unanimidad que el representante de Ituzaingó, asuma la Coordinación de la Comisión durante la presente reunión.

A) 1. El Secretario de Actas procede a la lectura del Acta de la reunión próxima pasada, se aprueba y firman los Miembros designados oportunamente.

A) 2. Para comenzar el Ing. Alberto BRESCIANO presentó a los Representantes de la Comisión, al Dr. Manuel ABAJAS RODRIGUEZ, nuevo Gerente de Asuntos Legales de la A.PLA, en reemplazo de la Dra. María Eugenia SALDUNA quien presentó la renuncia a su cargo por acogerse a percibir los beneficios jubilatorios.

Seguidamente informa que la visita a la Planta Potabilizadora Paraná de las Palmas que fuera postergada por razones climáticas; se estaría concretando a fines del mes de julio, tiempo que

demandaría la organización, teniendo en cuenta las exigencias estrictas que rigen en materia de seguridad en dicha Planta.

Posteriormente comunica que se distribuye copia de la Nota A.PLA N° 192/12 remitida al Administrador del ENOHS, como así también copia de las notas remitidas a los Municipios relacionadas a la eximisión a la Concesionaria del pago de los cargos existentes para autorizar trabajos en la vía pública vinculados con las obras a realizar, ambas remisiones fueron informadas en la reunión de Comisión próxima pasada.

Seguidamente el Señor Gerente General informa que se realizó una reunión con funcionarios del B.I.D. para tratar el tema de las conexiones domiciliarias, la semana que viene funcionarios de la A.PLA tienen prevista una reunión con AySA a fin de obtener un esquema completo de dicha problemática para finalmente realizar una reunión entre todos los Organismos involucrados y evaluar si existen demoras y/o las razones de la No Conexión a los servicios para tramitar el financiamiento ante el B.I.D.

Finalmente el Sr. Gerente General informa que remitió Nota a AySA reiterando lo acordado en el Acta de Transferencia de la Planta y Colectores de Hurlingham con copia a los Municipios involucrados y al ENOHS que han prestado conformidad para la transferencia definitiva de las obras mencionadas.

A) 3. El Secretario de Actas, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento, en su artículo N° 22 (último ítem), propone designar dos miembros de la Comisión Asesora para la suscripción de la presente Acta. Por tal motivo se acuerda que los Representantes del Municipio de La Matanza y del Municipio de Lanús serán los responsables de dicho acto.

B) 1. Antes de comenzar la exposición para la que fueron convocados los Representantes de AySA, el Arq. Eduardo MARTINEZ, pide la palabra para referirse al tema planteado por el Representante de Ezeiza en reunión del 26 de abril y la opinión de Asuntos Legales de A.PLA comentada en reunión del 10 de mayo con relación al proyecto de Resolución propuesto para el caso de Servicios Desvinculados con carácter precario, acerca de "...que el proyecto de Resolución propuesto y expuesto en la reunión del 26/04/12, fuese sometido a consideración de la Comisión Asesora para su análisis, dado que las obligaciones y responsabilidades que se proponía que asumiesen los Municipios y la Concesionaria, deberían ser considerados y evaluados previamente por dichos Organismos". Al respecto, el Representante de AySA manifestó que la Subsecretaría de Recursos Hídricos ha remitido a la empresa una copia del Proyecto arriba mencionado para su análisis y consideración y que a la fecha está siendo analizada por el Área Jurídica de la Concesionaria para su posterior remisión a la Autoridad de Aplicación. Aclarado este punto, se acuerda debatir el tema en próximas reuniones de Comisión.

Seguidamente el Ing. José R. BARRA ARAUJO comienza su exposición proyectando en cuadros y mapas el Estado de Proyectos y Obras de agua y cloacas al 27042012 (con Estado Global de Obras al 04052012), comenzó por Zona Norte, (San Fernando, San Isidro, San Martín, Tigre y Vicente López); Región Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Región Oeste: Hurlingham, Ituzaingó, La Matanza, Morón y Tres de Febrero; Región Sudoeste: Almirante Brown, Esteban Echeverría, Ezeiza y Lomas de Zamora; Región Sudeste: Avellaneda, Lanús y Quilmes.

En cada uno de ellos se expuso acerca del estado de las obras (en licitación, Contratadas/en ejecución y finalizadas). En los mapas se delinearon las áreas de expansión, las ejecutadas por el municipio, las ejecutadas por la modalidad Agua+Trabajo (A+T), de éstos los módulos se delinearon los ejecutados/en servicio; los módulos en ejecución y los módulos futuros. Como así también las obras de mejoramiento y rehabilitación.

Luego, el Ing. José R. BARRA ARAUJO respondió consultas efectuadas por algunos Representantes y finalizó su exposición.

B) 2. Tal como se resolviera en la reunión del 22 de julio de 2010 (Acta Nº 71), se procede a organizar las Reuniones Regionales sobre Habilitación de Obras, luego de acordar entre los Representantes de cada región, el cronograma concertado fue el siguiente: Zona Norte el 12 de junio; Zona Sudeste: el 19 de junio; Zona Sudoeste: el 26 de junio; Zona Oeste: el 03 de julio y La Matanza: el 10 de julio.

Seguidamente se procede a fijar como tema primario para la próxima reunión a saber: a) Informe A.PLA sobre el Estado de Situación del Plan Director de Mejora y Mantenimiento. – Continuación.

Siendo las 13.25 horas se da por finalizada la jornada, quedando concertada la próxima reunión para el día jueves 14 de junio del año 2012 a las 10.30 horas, en sede de la A.PLA.